

**Objeto:**

Verificar el estado del  
Inventario Patrimonial

**Período auditado:**

Fecha de corte 10/08/21.

**Normativa relevante:**

- Dec. N° 263/10;
- Disposición N° 82-DGCG/10;
- Disposición N° 330-DGCG/14.

**Equipo auditor:**

- Lic./Cdra. Ángeles Araya Baro;
- Srta. María José Suarez Ceva.

**Informe Ejecutivo**

**PROYECTO N°10-UAIPG/21**

**Procuración General de la Ciudad**

**Procuración General Adjunta de Asuntos Institucionales y Empleo Público**

**Dirección General Empleo Público**

**Alcance:**

Las tareas de relevamiento y análisis se realizaron sobre el estado del Inventario Patrimonial de bienes muebles de la Dirección General Empleo Público.

Las tareas de campos fueron ejecutadas entre el 9 de agosto y el 20 de octubre de 2021 y se realizó la toma de inventario físico el 16, 17, 23 y 24 de septiembre de 2021.

**Limitaciones al alcance:**

No fue posible verificar los siguientes procedimientos:

- La existencia de procedimientos formales o informales del área respecto a la incorporación, registro, identificación, control y baja de los bienes de uso, como tampoco su concordancia con la normativa vigente.
- El listado de bienes surgido de la toma de inventario y el envío de la comunicación oficial a la Dirección General de Contaduría en tiempo y forma, correspondiente a la obligación de la toma de inventario físico al 31 de octubre de 2019. (Ante la imposibilidad de su realización en 2020 por parte de la Dirección General auditada, debido a la pandemia de COVID-19, esta UAI consideró oportuno, la toma de inventarios del 2019).

**Principales hallazgos/observaciones:**

Nota: entiéndase "Universo" al registro total de bienes del SIGAF-Web del Institucional Patrimonial de la Dirección General auditada, a la fecha de corte.

a) Se verificaron las siguientes inconsistencias a partir de la toma de inventario:

- De 723 bienes registrados en el Universo, 503 no fueron encontrados físicamente. Sin embargo, a partir del cruce de coincidencias entre la "descripción" de los bienes del Universo y los del resultado de la toma de inventario, se constató un faltante de 362 bienes y un sobrante de 15 bienes.
- 40 bienes encontrados, poseen fichas estantes no coincidentes con los registros del Universo, de los cuales 17 se encuentran registrados en otro Institucional Patrimonial del SIGAF-Web, mientras que las 23 fichas restantes no se encontraron registradas en dicho sistema.
- 116 bienes encontrados, no poseen fichas estantes, aunque sus conceptos están registrados en el registro del Universo.
- 4 bienes pertenecientes a dos tipos de artículos diferentes no poseen fichas estantes y, además, sus descripciones no se encuentran registrados en el Universo.
- 98 fichas estantes encontradas, son fichas desactualizadas.
- 11 bienes fueron encontrados en desuso.
- 1 ficha estante fue utilizada en dos bienes, cuando corresponde que cada bien tenga su propia ficha.
- 6 bienes tienen pegados 8 fichas estantes de más y, además, una de ellas pertenece a otro Institucional Patrimonial del SIGAF-Web.

b) Se detectó en el registro del Universo, que 3 bienes no tienen descriptos los conceptos del ítem ni del Bien, afectando la integridad de la información.

**Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:**

Emitió opinión.

**Conclusiones y principales recomendaciones:**

De las tareas de auditoría destinadas a verificar el estado del inventario patrimonial de la Dirección General de Empleo Público, podemos concluir que se detectaron inconsistencias entre el inventario registrado en el sistema SIGAF-WEB y el inventario físico que surge del recuento realizado por esta Unidad.

Por lo expuesto, el área auditada deberá, con la asistencia y coordinación del Servicio Patrimonial de 1er Orden de la Procuración General, adoptar las medidas internas pertinentes y abocarse a las tareas necesarias con el propósito de lograr regularizar su Inventario Patrimonial de Bienes de Uso, tomando en consideración las recomendaciones efectuadas en el presente informe y, asimismo, determinar procedimientos de control interno que permitan una mejor trazabilidad de los bienes físicos en custodia. Todo ello con el objeto de que los bienes cargados en sus institucionales patrimoniales del sistema SIGAF-WEB reflejen la existencia real de bienes en su Dirección General, logrando un inventario actualizado y fidedigno, cumpliendo así con la normativa vigente.

IF-2021-36673102-GCABA-UAIPG





G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe externo Reservado**

**Número:** IF-2021-36673102-GCABA-UAIPG

Buenos Aires, Martes 30 de Noviembre de 2021

**Referencia:** Informe Ejecutivo - Proyecto N° 10-UAIPG/21 - Verificar el estado del inventario patrimonial.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2021.11.30 15:26:34 -03'00'

Teresa MIÑONES  
Auditor Interno  
UNID.AUDITORIA INTERNA PG  
PROCURACION GENERAL

Digitally signed by Comunicaciones  
Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2021.11.30 15:26:35 -03'00'